



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 5 de julio de 2019
DM-1025-2019

Señora
María del Rocío Aguilar Montoya
Ministra
Ministerio de Hacienda

Estimada señora:

En respuesta a su oficio DM-1012-2019 del 20 de junio del 2019, referente a “Términos y condiciones del financiamiento para el proyecto “Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN) mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano”. Como es de su estimable conocimiento el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante oficio DM-798-17 del 6 de diciembre del 2017, brindó aval de inicio de negociaciones al proyecto mencionado, con el propósito de permitir la negociación entre la UTN como institución promotora, la Unidad de Crédito Público y el Ente Financiero considerado adecuado para este endeudamiento donde el Ministerio de Hacienda asume como prestatario.

Amparados en los dos avales de aprobación que establece el artículo 10 de la ley 5525 de Planificación Nacional, con el propósito de brindar el aval final de aprobación al proyecto “Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN) mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano”, de la manera más respetuosa, este Ministerio se encuentra a la espera de la remisión de las condiciones definitivas del financiamiento por parte del Ministerio de Hacienda, a partir de las conversaciones y negociaciones entre el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Universidad Técnica Nacional y la Unidad de Crédito Público; con el fin de realizar la evaluación económica-social que demuestre que los beneficios de obtener los recursos sin haber concluido la fase de preinversión son mayores a los costos asociados al endeudamiento público; así como el riesgo relacionado con las variaciones en las inversiones del proyecto





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1025-2019
Pág. 2

y la posibilidad de cubrir esas diferencias. Lo anterior, según lo establecen las “Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública en Costa Rica”, vigentes al momento en el cual se inició el proyecto en mención

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Rector Universidad Técnica Nacional
Sr. Francisco Tula Martínez, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Sr. Melvin Quirós Jiménez, Ministerio de Hacienda
Sr. Randall Otárola, Asesor Temas Sector Educación Presidencia de la República

